
Feminismo y poder político*

Amelia Valcárcel

La situación de las mujeres en el mundo, que por fin va adquiriendo conciencia planetaria, está al menos influida por tres grandes factores: que vivan o no en una situación rica, que operen dentro de un sistema democrático o autoritario y, por último, que las concepciones religiosas del mundo influyan de manera decisiva en la vida pública y en su vida personal.

Si bien es cierto que todas las mujeres, con lo que quiero manifestar absolutamente todas, genéricamente están en posición simbólica de sumisión frente al poder simbólico masculino, las formas en que este hecho antropológico se manifiesta son relativamente variadas y lo que es más grave, adoptan en gran parte del mundo el papel de rasgos culturales diferenciales, puesto que comprometen estructuras ancestrales de familia, sistemas de valoraciones, y creencias completas que incluyen gran número de rituales que se aceptan como especificidad defendible (caso de la ablación de clítoris en gran parte del Africa musulmana).

Es sin embargo mi opinión que pese a ello todas las mujeres podemos tener objetivos y deseos comunes: hemos heredado un mundo, si bien nuestro estatuto de herederas es vacilante, y estoy segura de que deseamos legarlo a nuestras hijas mejor que como nosotras lo hemos aceptado o encontrado.

Este fue, ha sido y es, el planteamiento feminista desde los albores de la polémica feminista. Porque aun siendo el feminismo

* Tomado de *Feminismo, ciencia y transformación social*, Cándida Martínez López (comp.), Universidad de Granada, Granada, 1995. Agradecemos a la autora el permiso para su publicación.

uno de los motores principales del cambio de valores que opera en nuestras sociedades desde hace siglos, nunca ha dejado de ser ni dejará en mucho tiempo de ser fundamentalmente una polémica, con lo cual quiero decir una contrastación de argumentos, un enfrentamiento más o menos velado entre deseos contrarios y expectativas contrarias; en el caso límite, una resistencia.

Desde hace tres siglos el pensamiento de la igualdad y su complementario el de la libertad, son dos de los nudos esenciales de la conciencia europea. Al comenzar a desfundamentarse el sistema de castas en Europa, al cesar el predominio de la explicación religiosa del mundo, hubieron de buscarse otros referentes que exigieron un esfuerzo prometeico al pensamiento humano: su resultado fueron los racionalismos del siglo XVII. Racionalismo de dos cortes, atomista uno —el cartesiano—, organicista el otro —el spinozista—. Para la filosofía éstos siguen siendo los dos grandes polos entre los que aún ahora ha de jugar. Estos polos tienen, por alejado que parezca, mucho que ver con nuestro tema. En resumidas cuentas el planteamiento racionalista rompió los moldes aceptados sometiendo toda realidad a un nuevo tribunal, la razón, que se manifiesta como conocimiento dirigido por leyes y como argumentación fundamentada por principios. Descartes mismo afirmó que la inteligencia no tiene sexo, de la misma manera que confiaba en la igualdad de los ingenios y el reparto ecuaníme del buen sentido. Esa pretensión se radicalizó rápidamente, de modo que en las filas del racionalismo cartesiano encontramos la primera vindicación de igualdad entre los seres humanos, el primer ensayo de un contrato social. No era distinta la pretensión del derecho natural, todos los seres humanos poseen por naturaleza igual derecho a la detentación de aquello que se consideren bienes, la misma legítima pretensión de libertad de acción, siempre que esa libertad no interfiera con la libertad de otros, dentro de principios de justicia admitidos por todos. Sin embargo, un racionalista discípulo de Descartes señaló en el siglo XVII con toda claridad la herida presente en cualquier pretensión de imparcialidad: el sexo castiga a la mitad de la humanidad a una minoría de edad perpetua.

El sexo ha sido descubierto como construcción normativa por el racionalismo. Sin embargo, aunque según La Rochefoucauld “señalar los males es buena parte de su remedio”, cuando el fundamento

implícito de estas ideas que desbancaban a las religiones, en tanto que seguras y únicas interpretaciones del mundo comenzó a tomar forma, se abrió un continente de polémica que continúa desde hace trescientos años y en que los pasos atrás siempre han sido posibles.

Cada país, cada cultura, cada generación, ha debido enfrentarse a este tema y contrastarse a través de él con mayor o menor virulencia. Cada nueva emergencia sociopolítica lo suscita, cualquier convulsión lo aviva y todo pensamiento lo ha teorizado. Porque una cosa es conocer racionalmente que el sexo es ante todo simbólico y otra cosa desdeñar la fuerza de los grandes símbolos cuya capacidad operativa con lo que concebimos como realidad es, en muchas ocasiones, más determinante que cualquier otra estructura aparente o analíticamente dotada de mayor poder. Por eso, conocer qué lugar ocupa o utiliza la variable normativa sexo en un mundo, un periodo de la historia, una cultura, una fase del pensamiento; en fin, poder analizar con rigor cómo el sexo es una de las claves fuertes y quizás la más fuerte de la visión del mundo, es tener en las manos una clave de interpretación auténtica, un registro de cambio de consecuencias enormes y a veces un instrumento que hay que manejar con toda delicadeza.

Las reflexiones que produce la dimorfia sexual y las prácticas que esas reflexiones legitiman muy a menudo forman la trama verdadera sobre la que se fundan las existencias humanas posibles.

En la mayor parte del mundo occidental la filosofía, la más alta, difícil y abstracta reflexión de las humanidades, es uno de los vehículos conceptuales de sexuación, quizá el principal. Aunque en esto secularmente le ha llevado ventaja —y en otras partes del mundo aún se la lleva— la religión positiva. En efecto, las religiones realmente operantes han llevado secularmente ventaja, porque han sido en el pasado —y, como he dicho, aún son en grandes áreas del mundo en el presente— los vehículos normativos primarios. Sin embargo, la pretendida autonomía filosófica, su aspecto “secularizado”, le ha permitido refundar sistemáticamente aquellos contenidos que por el canal religioso habían perdido legitimidad y audiencia, pero no entidad o intereses.

Cuando las élites renovadoras han querido iniciar en sus países cambios en profundidad, han comprometido siempre en su causa a las mujeres porque deseaban un nuevo tipo de mujer capaz de ser

madre y educadora del nuevo ciudadano que debía realizar y consolidar las conquistas por las que se luchaba. De ahí que todo movimiento renovador haya renunciado a parte de la cultura ancestral y haya acudido a surtirse de legitimidad al arsenal del racionalismo. Pero una vez consolidado el cambio, el colectivo de las mujeres suele obtener ventajas relativamente escasas. El mismo pensamiento secularizado que las ha empujado a la acción, sabe proponerles un nuevo lugar en el que su papel sea de nuevo subsidiario bajo un aspecto modernizado.

Dicho empleando la terminología exacta, a cada vindicación de igualdad ha seguido una naturalización del sexo, acomodada en su lenguaje y formas a los modos y modas conceptuales de los tiempos. Y el sexo como límite y piedra de toque sigue ocupando su lugar en diversas y aún divergentes concepciones del mundo. Porque pensar el sexo, para connotarlo o para deconstruirlo, es —tenámoslo en cuenta—, pensar el poder. La pertinencia normativa de la diferencia sexual es “la cosa”, en el sentido en el que Heidegger decía que una época sólo piensa una cosa, que fundamenta el pensamiento y la práctica de muchas épocas y culturas diferentes. Es la gran invariante antropológica. Y temo también que pensar la diferencia sexual y su pertinencia normativa, es decir, disminuir o sobrevalorar esa pertinencia, forma parte de los vaivenes esenciales del pensamiento, porque el solo enunciado de que el sexo sea normativo ha abierto secularmente el camino a extrapolaciones de todo corte moral y político.

En otras palabras, la dominación conceptual y real del sexo al que antonomásicamente se le llama sexo, es la matriz y modelo de cualquier dominación y el molde de la mayoría de las exportaciones naturalistas. Declarar “natural”, es decir legítima, una desigualdad tan patente, ha hecho muy cómodo no tener que tomarse nunca en serio la igualdad humana ni la libertad, y ha permitido poner fronteras sobre todo a la primera de ellas, la idea de igualdad, demasiado turbadora.

Por lo demás, cuando una cultura llega a determinados grados de abstracción —es decir, abandona el lenguaje mítico para hablar de sí misma—, el pensamiento del sexo no es lo primero que salta a la vista, sino que suele enmascararse bajo construcciones totales de lo humano. La dinámica es antigua y la describió con bastante justeza

Simmel: el varón no se autoconcibe como sexo, sino que a lo masculino lo concibe como propio de la especie y a lo femenino como solamente característico. A este diagnóstico tan claro únicamente cabría añadirle un matiz importantísimo: que normalmente también es lo propio de la especie lo que se masculiniza y que lo femenino siempre se construye. Y sólo conozco dos métodos para esta construcción, por inversión o por exclusión. La misma denominación del colectivo de las mujeres como "el sexo", esta antonomasia admitida, muestra una semántica tergiversada que remite a un imaginario no compartido por toda la especie, que de esta forma se masculiniza. La dimorfia sexual queda ocultada y nada tiene de extraño que las primeras mujeres que vindicaron en el siglo XVI su derecho a recibir la misma instrucción que los varones, lo afirmaran en estos términos: pedimos para el sexo el derecho a la instrucción. En su sentido más antiguo, el término sexo denota el sexo femenino, porque es el único de los frecuentemente dos reconocidos al que se atribuye sobreintencionalmente la característica de tal.

Como dije no se puede utilizar un término como sexo sin que connote poder. Es obvio que en todas las partes del globo el colectivo completo de las mujeres permanece bajo el poder simbólico y real del colectivo completo de los varones. Para no parecer premiosa, recordaré simplemente que las mujeres detentan menos de un uno por ciento de la riqueza total del planeta, menos de un uno por ciento de los puestos de decisión política, y que prácticamente no cuentan ni siquiera como mano de obra en ningún cómputo del PIB y ello a pesar de que desarrollan la mayor parte del trabajo, forman la mayor parte de la infraestructura administrativa de un tipo peculiar de puestos políticos (alta responsabilidad, baja capacidad de decisión), y en este momento, al menos en algunos países, tienen por lo general en los estratos de edad medios o inferiores, una educación igual o superior a los varones. Esto por no añadir que, como la gran feminista y jurista española Concepción Arenal escribía en el siglo XIX, son el colectivo menos conflictivo desde el punto de vista social y penal, y que, por el contrario, gran parte de la masa de delitos se cometen precisamente contra ellas.

Las mujeres conocemos bastante bien qué problemas operan en nuestro disfavor y ya se han enunciado: las políticas totalitarias, las formas tradicionales de familia, las sociedades profundamente

jerárquicas, el predominio conceptual de explicaciones míticas del mundo, y conocemos también cuál ha sido el género de ideas con las que nuestras predecesoras desde hace siglos han vindicado nuestro derecho a una existencia plena, las ideas racionalistas de igualdad y libertad. Solemos con todo ser menos conscientes de lo que este gran movimiento de cambio del que somos herederas ha logrado para el conjunto de la humanidad. Y ahora quisiera hacer sobre ello un breve apunte.

Nuestra misma concepción actual de lo que es político proviene del esfuerzo polémico de las pensadoras y pensadores feministas que rompieron los estrechos márgenes de lo que el término política significaba en el pasado. Quizá no esté de más recordarlo. Cuando Aristóteles escribe su *Política* distingue claramente dos ámbitos: es político lo que afecta a las decisiones comunes que se toman tras deliberación y mayoría y que afectan a la comunidad completa. El otro ámbito es la *oikonomía* de la que deriva nuestra palabra economía y que primitivamente significa la autoridad de cada jefe de familia en su casa, autoridad que no es por supuesto deliberativa, no puede ser legislada, no puede ser puesta en común ni en público. Las decisiones políticas se toman entre los iguales, los isónomos y son simétricas. Las otras decisiones se toman por autoridad y no son discutidas ni discutibles. Cuando en la Ilustración la democracia volvió a presentarse en el horizonte de la política posible, uno de sus principales teóricos, Rousseau, siguió separando estos dos ámbitos. La política pertenece a los varones al igual que les pertenece la racionalidad, la jerarquía, la cultura, el temple, el valor, el carácter y el acuerdo. Las mujeres deben estar excluidas de la política, limitarse al buen arreglo de su casa, la obediencia, la dulzura y en general a facilitar la libertad y el éxito de los varones a cuya autoridad han sido subordinadas.

Contra semejante división del mundo, que atentaba y socavaba los conceptos mismos que permitían realizarla, se levantó la primera vindicación feminista autoconsciente. Mary Wollstonscraft vindicó para todas las mujeres los mismos derechos, oportunidades y condiciones que se aceptaran para los varones. Desde su *Vindicación* casi los mismos argumentos han estado siempre presentes en cualquier cambio de paradigma político, pero dando un paso más e importantísimo, que se expresa en la fórmula asombrosa del feminismo de los años sesenta: "lo personal es político".

Primero fue el derecho a intervenir en paridad en los asuntos públicos que se concretó en el sufragismo, en el derecho al voto entendido como llave para otra larga serie de transformaciones; el derecho a la instrucción, a la educación superior; el derecho al ejercicio de todas las profesiones, el derecho por último al dominio del propio patrimonio y recursos —derecho que algunas mujeres europeas hemos adquirido hace sólo dos décadas—. Pero la afirmación de que lo personal es político significa un paso gigantesco sobre estas primeras vindicaciones. Significa que los márgenes mismos de lo político han cambiado y que no se está dispuesto a admitir que haya zonas de las cuales la simetría, la decisión conjunta y el diálogo estén excluidas.

Cuando el feminismo introdujo el término patriarcado para definir el sistema completo de poder dentro del cual las mujeres han de moverse en posición sistemáticamente minorizada, afirmaba que la democracia no tiene o no debe tener zonas inaccesibles. La modificación del derecho de familia, del derecho civil, del penal y sobre todo la modificación de costumbres que el feminismo introdujo en algunas de nuestras sociedades son algunas de las verdaderas conquistas de este siglo, o por decirlo con mayor rotundidad, el feminismo es la única revolución que ha triunfado.

Lo que hoy entendemos por mejora general de la calidad de vida no son otras cosas que nuestras conquistas paciente y penosamente civiles: el divorcio (no el repudio); la decisión libre de la maternidad (no el infanticidio, ni el poner en peligro la propia vida a causa de abortos culturalmente exigidos); el espacio propio, es decir el derecho a la individualidad fuera de la existencia clánica; los derechos de los niños, de los débiles, son conquistas del feminismo. Mujeres feministas fueron sobre todo quienes llevaron a cabo la lucha contra la legalidad de la esclavitud, contra la trata de negros, contra el racismo, contra la eugenesia y en fin contra toda forma de discriminación, sabedoras perfectas como lo eran de lo que es padecerla.

Resumiendo, el feminismo es uno de los núcleos principales de la masa crítica que funciona dentro de los sistemas políticos democráticos. Debemos saber y poder reconocer esta herencia para no sentirnos, como habitualmente nos sentimos y sobre todo se nos hace sentir, las recién llegadas.

Muy a menudo las mujeres llegamos a introyectar esta valoración y, para superarla, afirmamos que nuestra entrada en los lugares de poder explícito (no olvidemos que en ciertas partes del mundo nunca ha sido posible excluirnos de la influencia, aunque se nos haya negado el poder) ha de justificarse acudiendo a dos argumentos: uno, que aportamos nuevos valores que pertenecen intransferiblemente a nuestro sexo; dos, y derivado del anterior, que formamos un colectivo homogéneo de características esenciales diferenciadas.

A lo primero cabe decir que tanto nuestra predecesoras como nosotras sencillamente creemos en los valores que otros sólo utilizan, y por lo tanto deseamos vivamente darles forma real. A lo segundo, que ningún valor que no pueda serlo de cualquier ser humano es un valor. Las mujeres no compartimos una esencia puesto que nuestras divergencias sociales e individuales pueden llegar a ser enormes: compartimos una posición genérica y una voluntad de abolir sus aspectos degradantes. Esto hace que tengamos derecho a hablar de nosotras como colectivo y a hablar cada una en nombre de ese colectivo; pero nunca creer en el esencialismo que precisamente nos ha sido impuesto para homogeneizar justamente aquello que es nuestro mayor derecho: nuestras autónomas individualidades. Porque el detentar los rasgos completos de la individualidad en su mayor extensión y firmeza es nuestro objetivo común.

Lo que queremos no es que en el futuro existan más mujeres, con ser ya más de la mitad de la especie humana nos basta; o que sean más mujeres en rasgos esenciales sobre los que no cabe acuerdo. Lo que queremos es que existan más seres humanos libres, iguales y solidarios, y que en estas condiciones puedan poner en ejercicio su derecho al procreo de su especificidad y a las formas de su felicidad.

Sin embargo, para llevar a cabo esta tarea, la formación del "nosotras" es imprescindible. Cualquier movimiento que se plantee cambiar determinados rasgos de la realidad política y social ha de educir un nosotros al que dotar de rasgos de legitimidad y excelencia. Paradójicamente, construir la individualidad no es una tarea individual, sino colectiva. Del mismo modo que reclamar la igualdad es exigir simetría y equipotencia, no uniformidad ni homogeneidad. Con todo fundamento las mujeres podemos y debemos actuar en nombre propio y crear nuestras propias redes de mutuo apoyo dentro de nues-

tros países y entre nuestros países, porque el feminismo es el único internacionalismo que queda en pie. Y además tiene la particularidad de que es verdadero.

En cierto sentido puede afirmarse que el feminismo está asumido al menos en los países de tradición ilustrada, concibiendo ésta como la suma de laicismo más democracia. Pero aunque para muchas mujeres de este planeta esa especificidad que forma parte esencial de los rasgos diferenciales de occidente desde la antigüedad sea el paradigma de lo posible o de lo deseable, quienes vivimos en ellos sabemos bien hasta qué punto el feminismo difuso que recorre nuestros modos sociales no cala en profundidad en las estructuras de decisión y poder.

Las mujeres occidentales suelen expresar esto haciendo referencia a una metáfora intuitiva y exacta: el techo de cristal. Desde finales de la segunda guerra es cierto que el papel de las mujeres en nuestras sociedades ha variado, lo que consiguientemente ha hecho variar las formas de política y estado y ha forzado la propia existencia del estado asistencial. Pero un repaso a los principales lugares donde el poder y la decisión se concentran nos dará un porcentaje de mujeres ridículo.

Es ahora problema nuestro saber cómo traspasar esa frontera invisible, problema para el cual debemos proponer políticas concretas. De la misma manera que también es un problema nuestro ayudar con todos los recursos disponibles a que las mujeres de otros países aumenten su capacidad de autonomía. Frecuentemente en los programas de ayuda al desarrollo, mejorar la situación de las mujeres no es una de las variables contempladas, mientras que suele serlo un factor intrínsecamente ligado con ella, reducir la natalidad. Sólo las mujeres y porque conocemos el caso, podemos llevar a cabo con decisión a la vez que tacto, una política mundial de esa índole. O dicho en otros términos, mientras sólo una mujer en la tierra y aunque sólo fuera una, pueda ser mutilada, golpeada, agredida, excluida, violentada, subalimentada, ineducada; en fin, discriminada por el hecho de ser mujer, todas las demás mujeres hemos de saber que ese único caso afecta al estatuto completo del conjunto.

Lo poco que puede llegar a valer una vida humana en cualquier punto de la tierra tiene una medida exacta: es lo que valga una vida

humana femenina. Mientras los varones sean entre sí objetos de aprecio y las mujeres únicamente objetos de deseo, no sólo el sistema de cooptación mantendrá ese techo de diamante indeseable, sino que además el estatuto completo humano no nos pertenecerá.

Debemos sin embargo ser optimistas relativamente, vivimos un mundo de cambios vertiginosos en el cual el constante relevo de élites se ha vuelto una necesidad y la dinámica de las élites es bien conocida: necesitan mujeres cultas a las que no es tan sencillo devolver a su función tradicional. En Europa las necesitaron contra la sociedad monarcal en el siglo XIII, contra la sociedad feudal en el siglo XVI-XVII, contra el Antiguo Régimen en el XVIII; de ahí salieron nuestras predecesoras y en el siglo XIX este fenómeno comenzó a extenderse a las élites de los países en desarrollo. Pues bien, reclamemos con toda firmeza aquello que otras hicieron nuestro y lancémoslo hacia el futuro. Al fin y al cabo siempre es mejor tener por delante un mundo que hay que ganar, que una posición que se está socavando.

Ciertamente esto introduce una especie de contradicción dentro del feminismo: siendo una ideología profundamente racionalista e igualitaria, ha de plantearse el constituirse también como una teoría de las élites. Pero tiene de peculiar y legítimo que ello va en función de un fin que redundará en bien de la humanidad completa.

Para esa formación de élites las mujeres hace tres décadas que confiamos en uno de los rasgos más fuertes que definen la ideología de las democracias, la meritocracia. La que vale —mucho más a menudo “el que vale”— acabará por tener éxito. Sin embargo, debemos saber que la meritocracia tiene sus riesgos. Uno, que no hay criterio uniforme de mérito; dos, que no hay un punto ecuaníme desde el cual el mérito se reconozca y se retribuya. Y que por tanto, si bien en una situación ideal meritocrática las mujeres son favorecidas, dado que esa situación no existe, medidas de discriminación positiva son siempre necesarias para que simplemente la justicia se produzca en el punto de partida.

Dicho de una forma intuitiva: en la trama sólo idealmente justa del sistema político, podemos avanzar únicamente —y ésa es nuestra experiencia— hasta determinadas cotas. De otras tramas estamos excluidas *a priori*. De los tres géneros de poder real que se reconocen —el económico, la *expertise* y la sabiduría—, ninguno se ob-

tiene por escalafón. Las mujeres seguimos careciendo de “auctoritas” y “potestas”, y se nos sigue negando con una resistencia cultural mucho mayor de la que podíamos haber supuesto, la detentación del poder explícito. Y aún hay otra resistencia, en este caso propia, que no cabe obviar: nosotras mismas no queremos tampoco perder entidad en ese proceso, lo que solemos expresar a veces cuando se dice “no queremos ser como los hombres”. Pero es que esos “hombres” son quienes no deben ser como su modelo les exige, sino que todos debemos tender a un modelo ideal —cierto es asintótico— de humanidad del que la genericidad y sus perversas consecuencias estén excluidas.

Un mundo en el que, por parodiar a Platón, nadie pueda alegrarse por ser varón y nadie abnegarse por ser mujer.

Por terminar trataré de concretar una propuesta. Tenemos modelos suficientes, míticos o laicos, a los que acogernos. Precursoras, científicas, humanistas, literatas, si bien menos políticas porque éstas han solido provenir frecuentemente de una línea familiar carismática. Vemos entonces que nuestro auténtico problema no es tanto la ausencia de modelos, como la ausencia de genealogía. Fundémosla. Convirtamos las quejas en vindicaciones, las protestas en objetivos, y tengamos presente siempre lo que el pasado nos debe y lo que nosotras debemos al porvenir.